



****REPORTE** MEMORIAL SOLICITUD ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA. || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS. || RAD: 11001310500420230047800**

Desde Cesar Augusto Viveros Molina <cviveros@gha.com.co>

Fecha Vie 20/09/2024 17:46

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>

CC Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (165 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ADICIÓN ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. -DTE. GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA. (1).pdf;

Cordial saludo:

De manera atenta informo que el 17 de septiembre de 2024 se radico ante el JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, memorial solicitud de adición y corrección en subsidio reposición en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., dentro del proceso que relaciono a continuación:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA.

Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 11001310500420230047800.

@CAD GHA: POR FAVOR CARGAR AL LO.

@Informes GHA : PARA LO PERTINENTE.

[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): PARA LO PERTINENTE.

*Etapa no facturable.

*TIEMPO EMPLEADO EN LA ACTIVIDAD: 4 HORAS.

Agradezco su amable atención.

Quedo atento,



gha.com.co

Cesar Augusto Viveros Molina

Abogado Junior

Email: cviveros@gha.com.co | 322 827 1527

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 17 de septiembre de 2024 16:34

Para: jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co <jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL SOLICITUD ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA. || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS. || RAD: 11001310500420230047800

Señores

JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

jlato04@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: GLORIA ISABEL RODRIGUEZ SIERRA.

Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS.

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 11001310500420230047800.

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual se encuentra en el expediente del proceso, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN y CORRECCIÓN** en subsidio de reposición del Auto interlocutorio notificado en el estado del 14 de agosto de 2024, con base los artículos 286 y 287 del C.G.P. y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que: (i) en el referido auto, el juzgado hace alusión que ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. fue vinculada al proceso en calidad de litisconsorte, afirmación que carece de veracidad teniendo en cuenta que mediante Auto del 24 de mayo de 2024, el despacho ordenó la vinculación de la aseguradora en calidad de llamada en garantía y, (ii) en el referido auto, el juzgado tuvo por contestada la demanda por parte de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., sin emitir pronunciamiento alguno respecto de la contestación al llamamiento en garantía.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C. C. 19. 395.114 de Bogotá
T.P. 39.116 del C.S de la J.
CAV

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments